

# La Almudaina

1890

Viernes 20 de Junio

PRECIOS DE ABONO:

España . . . . . 1'25

Extranjero (Unión Postal). 2'50

Ultramar. . . . . 2'50

Núm. en suelto. . . . . 0'05

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## BARATURA VERDAD

SOLO POR 30 DÍAS

á contar del 12 Junio actual al 12 Julio próximo

EXTRAORDINARIAS REBAJAS

en todos los géneros de la estación

2 á 10 Calle del Sindicato 2 á 10

Almacenes de Pañería y Novedades  
para Señora y Caballero

## DEPÓSITO

DE

## CHAMPAGNE LEGÍTIMO

AL POR MAYOR

Cajas de 12 botellas ó de 24 medias.  
Clases excelentes.—Precios módicos.

Gabriel Alzamora

San Miguel, 61 y 63

## Telegramas

Recibido del Gobierno de la provincia.

Madrid 18 á las 10'30 n.

Ministro de la Gobernación al Gobernador.

Hasta ahora solo han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa en dos pequeños pueblos de la provincia de Valencia habiéndose adoptado medidas energéticas y convenientes para impedir la propagación del mal á las localidades inmediatas; por lo demás así en aquella capital como en esta corte y en el resto de España, es completamente satisfactorio el estado de la salud pública.

Tengalo Vd. en cuenta para evitar infundadas alarmas y desmentir las noticias que en otro sentido puedan comunicarse á esa provincia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El vapor Puertó-Mahón.

Aledúa 19 á las 10 m.

Ha llegado el vapor-correo, habiéndose sometido á los veinte y cuatro pasajeros que ha conducido, á cuarenta y ocho horas de observación y fumigándose la carga y correspondencia. El vapor siguió para Mahón.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La salud en Málaga

Madrid 18 á las 3 t.—(Recibido con retraso.)

En Málaga han ocurrido casos de fiebre amarilla. Los niños del Asilo de S. Bartolomé dieron una serenata á bordo del vapor *Hernán Cortés* procedente de Nueva Orleans con cargamento de algodón.

Exijíranse responsabilidades contra quien proceda por cuanto dicho buque llevaba patente limpia.

La conciliación

Madrid 18 á las 3 t.—(Recibido con retraso.)

No adelantan nada los trabajos de conciliación apesar de las conferencias que celebran Moret y otros personajes del partido liberal.

El Sr. Sagasta ha declarado que hará cuanto pueda para demostrar que quiere la conciliación.

El Sr. Martos ha dicho que no cree pueda llevarse á término.

Noticias

Madrid 18 á las 3'10 t.—(Recibido con retraso.)

Esta semana se ultimaré la combinación de gobernadores.

Ha sido admitida la enmienda de Sanchez Guerra pidiendo no se haga incautación de los bienes de los Institutos á favor del Estado sin previa formación de expediente con arreglo á las disposiciones vigentes.

La salud pública

Madrid 19 á las 2'15 t.

Las noticias recibidas respecto á la salud pública de Valencia y Málaga son satisfactorias. Va desvaneciéndose la alarma.

Si durante el día se recibiese algún telegrama importante, esta noche se reunirían los ministros en la presidencia.

La amnistía

Madrid 19 á las 2'30 t.

El Sr. Ochando entiende que no debe tomarse en consideración la proposición del Sr. Martos sobre amnistía porque el Código militar tiene establecidos tribunales para el ejército á los que

corresponde decidir sobre la admisión de los oficiales emigrados.

Dicentimientos

Madrid 18 á las 2'45 n.

El Sr. Eguilior no trabaja á favor de la revisión arancelaria ni del Impuesto sobre la Renta. Las oposiciones deducen de la actitud del Sr. Eguilior la inminencia de crisis. Es imposible la conciliación.

Asuntos económicos

Madrid 19 á las 3 t.

La comisión de presupuestos ha desechado la enmienda del Sr. Betegon pidiendo el Impuesto sobre la renta.

En la reunión celebrada por dicha comisión se ha convenido en que debe pagar la riqueza mobiliaria; se ha aceptado además el arriendo del Impuesto de cédulas personales, habiéndose también autorizado la revisión arancelaria sujetándose á las leyes de 6 de Junio de 1882 y 5 de Agosto de 1885.

Ruiz Zorrilla

Madrid 19 á las 3'10 t.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito á sus amigos celebrando mucho el proyecto de amnistía presentado por el Sr. Martos. Declara que si llega á aprobarse modificará su actitud, reconociendo que no tiene razón de ser la protesta revolucionaria. Añade que vendrá á España para luchar por sus ideales dentro de la legalidad.

## Actitud patriótica

La Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, desde hace dos días celebra sesión extraordinaria para deliberar acerca de las circunstancias sanitarias en que se halla una parte, aunque pequeña de la Península.

La corporación mencionada consideró graves las circunstancias expresadas y en su consecuencia por unanimidad acordó nombrar una comisión compuesta del presidente Sr. Muntaner y de los socios señores Darder y González Cepeda con objeto de que se acercasen al Sr. Gobernador de la Provincia para exponerle aquel parecer y además para manifestarle el agrado con que la Academia había visto las medidas adoptadas por dicha autoridad, las cuales calificó de acertadas y oportunas y la conveniencia de rodobar las medidas de precaución y de vigilancia.

Además tomó el importantísimo acuerdo de dirigirse telegraficamente á los diputados y senadores por estas islas residentes en Madrid, para que así como existe la ley especial para estas islas, de defensa contra la filoxera, y otras disposiciones también especiales para las mismas, dictadas en atención á sus condiciones topográficas, se sirvan presentar á las cortes un proyecto de ley especial de defensa contra las epidemias, tomando por base de dicho proyecto nuestras condiciones de aislamiento y demás que nos distinguen de las otras provincias de España.

Como complemento de este acuerdo resolvió dirigir en el mismo sentido una exposición al Gobierno, fundada en las circunstancias descritas y reclamando preste su apoyo á la acción de los representantes de nuestro país ante las Cámaras legislativas.

La Academia continuará celebrando sesiones periódicas mientras dure el periodo anormal que se ha inaugurado, así para acudir con su dictamen al asesoramiento de las autoridades, como para estar á los efectos de las disposiciones reglamentarias.

Esto es práctico y ejecutivo: la Academia merece bien del país por esta iniciativa que, de prosperar, ha de conducirnos á salvar nuestros intereses y nuestras vidas.

Una legislación especial, en que conste el derecho á establecer observaciones cuarentenarias y otras medidas análogas, siempre dentro de las condiciones equitativas del respeto y consideración posibles á las personas y á los intereses públicos, es lo que necesita el país.

Todo lo que en este sentido se intente ó se haya intentado es á nuestro humilde juicio de resultados prácticos y eficaces.

## Notas Científicas

Los habitantes de una gota de agua

Si estudiamos el grano de la arena, la gota de agua, el átomo imperceptible que vaga en la atmósfera, hallamos mundo de seres á simple vista desconocidos para nosotros que se mecen en el espacio, y que sostienen ó «cortan» nuestra existencia.

Inútil es que la loca presunción de algunos hombres pretendan sobreponerse, ni equiparar su sabiduría, con la que revela la obra de la naturaleza.

Admiremos las maravillas que nos ofrece, no la tierra poblada de árboles y montañas, ni la admirable constitución del hombre en su físico, ni en su parte moral, ni en la inmensidad del mar; sino los mundos habitados que se encierran en una sola gota de agua.

Parece esto una exageración, y sin embargo, la ciencia viene en nuestro apoyo.

Conocida es la propiedad del microscopio, que permite ver los diminutos objetos que á nuestra vista viven y pasan completamente desapercibidos.

El microscopio nos permite apreciar y estudiar las colecciones de esos infinitos é imperceptibles seres.

¿Y es por ventura, este microscopio el aparato perfecto que puede mostrarnos todos los secretos que se encierran en un átomo? ¿No podíamos creer que aún existían seres infinitamente más diminutos que esos denominados microscópicos? ¿Y nos atreveríamos á asegurar que estos fueran ya indivisibles y que forman la última escala de lo diminuto, en la admirable obra de la Naturaleza?

Aquí la ciencia del hombre no puede contestar afirmativa ni negativamente, y sólo puede fundarse en inducciones.

En los tiempos en que el hombre se hallaba limitado á estudiar los fenómenos sujetos á simple inspección de sus sentidos, indudablemente hubiese negado la existencia de los animales microscópicos, que no veía, ni sentía, cuando se le hubiera hablado de modo de ser.

Posteriormente el descubrimiento del microscopio le permitió conocerlos, y seguramente si hoy ó mañana logra hallar ó inventar otro aparato que se los pusiera de manifiesto, con un aumento más considerable aún, descubriría nuevos mundos que hoy se cree son absurdos é inverosímiles.

Estas maravillas de la obra de la Naturaleza enriquecerían más y más los conocimientos científicos, no sólo por consecuencia del perfeccionamiento de la vista, sino del de los demás estudios de hombre.

Es incontestable que si nuestro oído hallara un aparato que le perfeccionara é hiciera más sutil y delicado, llegaríamos á apreciar el rumor que produce el movimiento de los últimos seres que se agitan en el espacio; y siguiendo el mismo orden, perfeccionando el olfato, el gusto y el tacto, por nuevos aparatos complementarios, podríamos robarle muchos secretos desconocidos hasta hoy.

Preciso es confesar, que el límite de las maravillas de la creación es un misterio para el hombre, para el ser que se envanece de poseer inmensa sabiduría.

No ha faltado quien deseando hallar imperfecciones en todo lo existente, haya pretendido que los sentidos en el hombre debían tener mayor grado: ¿por qué á simple vista han de permanecer ocultos millares y millares de seres que se mueven en el espacio impalpable? Y esta pregunta la han hecho sin tener en cuenta la armonía que reina en todo lo creado.

Precisamente, en medicina se estudia una perturbación de la vista, que consiste en el aumento de su percepción, y el hombre, que por efecto de esta alteración visual tiene en sus ojos dos microscópicos, se halla sujeto á muchas incomodidades y errores de sentido.

Entre los seres microscópicos que figuran en primera línea de clasificación conocida, los hay que tienen una propiedad muy singular, y es la de estar muertos por algún tiempo, volviendo más tarde á resucitar.

El «rotífero» es un animal microscópico, así denominado porque la parte anterior de su cuerpo se divide en dos especies de antenas coronadas de brillantes pestañas, cuyo movimiento se asemeja al de dos ruedas dentadas, su cuerpo es transparente, rayado y fusiforme, sosteniéndose por una especie de tridente; verifica sus movimientos como la sanguijuela, extendiéndose y encogándose, caminando con bastante rapidez: mueve frecuentemente la cabeza á derecha é izquierda y se para sustentándose en su cola, dividida en tres ramas. Este infusorio «vive en la gota de agua», mas cuando ésta se evapora, el «rotífero» se encoge y diformándose queda una vesícula imperceptible.

Fué descubierto por Leevenhoek á fines del siglo XII.

Otro infusorio semejante á una anguila, y por eso se llama «anguililla», vive también entre los millares de seres que viven en la gota de agua; ese infusorio, que se alla también en el vinagre, muere y resucita según las circunstancias; para morir se enroscas, y al sentir la acción de la humedad comienza á mover la cola y poco

á poco va recobrando el movimiento, concluyendo por adquirir su habitual agilidad.

Esta «anguililla», según el naturalista Hermer, se diferencia del «rotífero» en que éste se pacífico y evita los encuentros con otros animalillos, mientras aquellas los persigue.

Se conoce otro infusorio del agua, denominado el «tardigrado», de movimiento lento y perezoso, de color opaco y que muere ó revive según se evapora ó renueva la gota de agua.

Hay otros infinitos seres que viven ó se agitan en el pequeño mundo que forma una gota de agua.

La vida de seres microscópicos no debe estar exanta de peripecias, que en su invisible pequeñez, quizás, sufran sus dolores y alegrías, sus amores y sus guerras.

Si la imaginación se detiene á considerar cuales sean ó puedan ser los alimentos de estos animalillos, tendrá que deducirse la existencia de otros infinitamente más pequeños ó de sustancias vegetales, extraídas de los diminutos campos que son otros tantos ocupados por aquellos vivientes imperceptibles.

La imaginación se pierde en estos espacios tan invisibles, y por cierto que el estudio de la naturaleza en cualquiera de sus regiones y de sus esferas siempre nos da por resultado la convicción de la pequeñez de nuestra inteligencia y la inmensa grandeza del Artífice que pobló el espacio, de mundos prodigiosos, demuestra siempre una sabiduría cuyos límites no puede el hombre descubrir.—Dr. Z.

## Un interview con Eyraud

Un redactor de *La Discusión* de la Habana, celebró en la cárcel un curioso interview con Eyraud. Esta negó que fuese autor del asesinato de Mr. Jefferson, el comerciante de Nueva-York, que se encontró muerto en Staten-Ireland. A propósito del asesinato de Gouffé, hizo el relato siguiente:

Cierta mañana, hablando con Gabriela en un café, le dije que partía para Alemania ó para otro país en busca de trabajo. Me encontraba sin dinero. Gabriela procuró disuadirme, rogándome aguardara un tiempo, diciendo que tenía en perspectiva un buen negocio. Diome cita para las seis de la tarde y al despedirme me entregó cinco francos. Acudí á la cita y me entregó la llave de una puerta secreta de su casa con la consigna de acudir allí á las ocho de la noche. Al entrar, óí grandes risas y ruido de taponazos; destapaban botellas de champagne. Gabriela salió á mi encuentro, me dió unas llaves y me dijo fuera á buscar unos papeles en casa de Gouffé. Fuí á su domicilio y el conserje no quería dejarme entrar. Entonces lo empuje y cayó al suelo desvanecido.

Entré en la oficina, registré todos los cajones y armarios, pero inútilmente, pues no encontré los papeles. Me pareció oír ruido y salí, volviendo á la casa de Gabriela, á quien referí lo infructuoso de mis pesquisas.

Entonces Gabriela, levantando el brazo, me dijo: Mira. Alcé los ojos y ví á Gouffé colgado, con la lengua pendiente.—¿Quién lo ha colgado? pregunté.—Te lo diré luego, contestó Gabriela. Ayúdame mientras tanto á meterlo en este baul.

Nunca podréis imaginar cuán difícil es meter un cadáver en un saco.

Bajamos el cuerpo de Gouffé y procuramos vanamente conseguir nuestro intento. Lo colgamos de nuevo y entonces nos fué mas fácil la tarea de meterlo en el saco.

Luego con muchas dificultades lo encerramos en el baul. Sin abandonar el acuerdo, bajamos poquito á poco el cadáver hasta dejarlo horizontalmente en el baul. En los bordes se apoyaban sus espaldas y sus piernas. Lo empujé hacia el fondo sentándome encima y entonces el cadáver se fué mas adentro, pero las piernas, muy rígidas, y la cabeza quedaron fuera. Entonces Gabriela me propuso cortarle la cabeza para poder cerrar el baul. Continué mis esfuerzos, empleando extraordinaria fuerza, logrando por último que entrara la cabeza Cerramos el baul y Gabriela dijo que ella lo guardaría. Lo colocamos junto a la cama y fué después á mi casa, donde me acosté y dormí profundamente.

Refirió luego como fué echar el baul á Millery, y que se trasladó luego á Marsella, donde estáfó 20 mil francos á un inglés que se enamoró de Gabriela Bompard.

## El impuesto sobre la Renta

He aquí la adición que el grupo gacacista presentó al proyecto de presupuestos:  
«Se autoriza al Gobierno para establecer una

contribución del 5 por 100 sobre las rentas ó utilidades de toda clase de riqueza mobiliaria que no se halle sujeta á ningún impuesto directo, bajo las bases siguientes:

- 1.ª Quedan sometidos á esta contribución;
  - A. Las rentas de los títulos ó inscripciones de deuda pública nacional y extranjera que se disfruten en España,
  - B. Los intereses de los depósitos necesarios constituidos á metálico en la Caja general y sus sucursales.
  - C. Los de obligaciones y demás títulos de deuda emitidos por las corporaciones provinciales y municipales, y las cargas que contra las mismas existan por razón de censos, foros, arbitrios y otros análogos.
  - D. Los que devenguen las cédulas, bonos, libretas de imposición, pólizas de seguros, obligaciones y demás títulos de deuda, emitidos por los Bancos, Compañías de ferro-carriles, Cajas de Ahorros, Sociedades y empresas de todas clases.
  - E. Los intereses de los préstamos hipotecarios y quirográficos.
  - G. Cualquiera otra renta ó utilidad del capital mueble que se disfrute en España, aunque sea por individuos ó corporaciones extranjeras.

2.ª La cuota que, con arreglo al tipo señalado, corresponda pagar á los poseedores de riqueza mobiliaria, se fijará mediante la declaración que los mismos hagan de la que disfrutan por los conceptos expresados y la comprobación que para averiguar su exactitud crea conveniente practicar la Administración. Esta contribución se recaudará en los mismos periodos y por iguales procedimientos que la de inmuebles, cultivos y ganadería.

3.ª Si de las declaraciones de riqueza hechas en el primer año resultare manifiesta la ocultación de la riqueza mobiliaria, el Gobierno queda autorizado para cobrar por retención el 5 por 100 de las rentas que le fueren ocultadas.

4.ª Quedan exceptuados de esta contribución los poseedores de capitales muebles cuyas utilidades por todos los conceptos señalados no excedan de la cantidad de 750 pesetas.

5.ª El 50 por 100 del producto total de esta contribución se aplicará á la redacción del impuesto de consumos, ya excluyéndose de las tarifas los artículos de primera necesidad, ó moderando los derechos que los afecten hasta donde aquél alcance, ya eximiendo del impuesto á las poblaciones menores de 2.000 habitantes.

Palacio del Congreso 10 de Junio de 1890.  
—Demetrio Betegón.—Germán Gamazo.—Fernando Torres y Almunia.—Manuel Ballesteros.—Román Martín y Bernal.—Vicente Aparicio.—El Conde de Torrependo.

## De Marruecos

Desde Fez escriben anunciando que llaman allí mucho la atención las frecuentes visitas del sultán á la fábrica de armas organizada por los italianos.

Se manifiesta muy complacido en presenciar los trabajos de éstos y pasa horas enteras hablando con el coronel Bregolli, que dirige la fábrica.

Esa misión militar acaba de instalar aparatos de luz eléctrica y ha colocado alambres conductores y varias lámparas en todo el trayecto que media entre el Meshuar ó costa y el palacio del emperador, atravesando por los jardines.

También ha establecido un teléfono desde el palacio á la fábrica de armas.

El sultán se manifiesta satisfecho de que se hayan realizado tales instalaciones y no oculta su asombro ante los prodigios de la civilización,

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 33

JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

—¿Qué te ha prometido, Rosita?—dijo Tondeur apoyando sus manazas peludas sobre el alfeizar de la ventana.—¿Es promesa de casamiento?

—¡Majadero!... Mire Vd., por allí va monsier Molegean; vaya Vd. á preguntarle si le dieron ya el encargo de hacer el contrato.

El notario acompañado del marqués, atravesaba efectivamente por el patio. Mr. de Claire-

font hablaba con ademanes muy expresivos, y su interlocutor le escuchaba encogido de hombros cual si soportase con ellos un peso, y en realidad aguantando una avalancha de razones, sin replicar, resuelto á no quebrantar su propósito. El inventor sin parar mientes en la actitud resignada de Molegean, seguía su discurso lleno de fogosidad, diciendo:

—Sí; para cincuenta mil francos, tendré suficiente garantía y con ellos podré plantear mi invento, divulgarlo y obtener con un horno tan perfecto, beneficios incalculables. ¿Me comprende Vd., amigo Molegean?

—Sí, señor marqués, comprendo; es clarísimo. Pero ¿dónde hallar señor marqués, ese dinero, si la semana pasada no pagó el señor marqués ciento tres mil? Estamos pendientes de un embargo, y Vd. á punto de tener que abandonar esta casa?

—¿Dónde? Pues en su caja de Vd. Supongo que por tan poca cosa no me va á hacer el enorme perjuicio de no proporcionarme semejante pequeño beneficio. ¿Cincuenta mil francos, que son mi fortuna!... ¿No me los prestará Vd.?

—Yo no tengo dinero propio, señor marqués; y con respecto al de mis clientes, la delicadeza y la ley, señor marqués, me impiden disponer de él á mi antojo. Créame Vd.: renuncie á la realización inmediata de sus planes, y reuna todos sus recursos para salir de la apurada situación que le affige. Mire Vd., señor marqués, que envuelve una gravedad enormísima.

—Ya se arreglará eso... yo le respondo de ello... pero no haciendo economías... Mi invento me salvará... ¡y para esto necesito cincuenta

mil francos, Molegean!... Por supuesto, en segunda hipoteca.

—No los hallará Vd., señor marqués. Su crédito está agotado en el país, y si no fuese por mi intervención, hace mucho tiempo que no encontraría ni un céntimo.

—Está bien. No insisto. Esta noche espero á mi futuro yerno; le pediré ese dinero, y él me comprenderá...

Molegean vaciló un instante; pero reunió todo su valor, y tuvo el de exclamar:

—Le ahuyentará Vd. sin resultado. ¿Quiere usted dar pretexto para romper en definitiva una boda que hace tantos meses que amenaza destruirse?

—¿Pero acaso supone Vd. que Croix-Mesnil está dispuesto á ello? Si así fuera, no sentiría nada que mi hija se haya resistido á casarse... Cuando esté en condiciones de dotarla como á una princesa, no le faltarán maridos... En suma; puesto que no podemos llegar á un acuerdo, voy á ver cómo salgo del apuro por mí solo. Usted, entretanto, ocúpese de ganar tiempo; vea á mis acreedores...

—Señor marqués, sólo hay uno...

—¡Ah!—exclamó Clairefont, cuyas ilusiones se extinguieron de pronto, con mortal ansiedad añadiendo:

—Y ese acreedor, ¿quién es?

Molegean bajó la cabeza con desaliento, y dejó oír un nombre terrible:

—Carvajal!...

—¡Ha adquirido todos mis créditos, por lo que veo!

—Sí; quiere que tenga Vd. que habérelas con él nada más.

—¿Dónde? Pues en su caja de Vd. Supongo que por tan poca cosa no me va á hacer el enorme perjuicio de no proporcionarme semejante pequeño beneficio. ¿Cincuenta mil francos, que son mi fortuna!... ¿No me los prestará Vd.?

—Yo no tengo dinero propio, señor marqués; y con respecto al de mis clientes, la delicadeza y la ley, señor marqués, me impiden disponer de él á mi antojo. Créame Vd.: renuncie á la realización inmediata de sus planes, y reuna todos sus recursos para salir de la apurada situación que le affige. Mire Vd., señor marqués, que envuelve una gravedad enormísima.

—Ya se arreglará eso... yo le respondo de ello... pero no haciendo economías... Mi invento me salvará... ¡y para esto necesito cincuenta

mil francos, Molegean!... Por supuesto, en segunda hipoteca.

—No los hallará Vd., señor marqués. Su crédito está agotado en el país, y si no fuese por mi intervención, hace mucho tiempo que no encontraría ni un céntimo.

—Está bien. No insisto. Esta noche espero á mi futuro yerno; le pediré ese dinero, y él me comprenderá...

Molegean vaciló un instante; pero reunió todo su valor, y tuvo el de exclamar:

—Le ahuyentará Vd. sin resultado. ¿Quiere usted dar pretexto para romper en definitiva una boda que hace tantos meses que amenaza destruirse?

—¿Pero acaso supone Vd. que Croix-Mesnil está dispuesto á ello? Si así fuera, no sentiría nada que mi hija se haya resistido á casarse... Cuando esté en condiciones de dotarla como á una princesa, no le faltarán maridos... En suma; puesto que no podemos llegar á un acuerdo, voy á ver cómo salgo del apuro por mí solo. Usted, entretanto, ocúpese de ganar tiempo; vea á mis acreedores...

—Señor marqués, sólo hay uno...

—¡Ah!—exclamó Clairefont, cuyas ilusiones se extinguieron de pronto, con mortal ansiedad añadiendo:

—Y ese acreedor, ¿quién es?

Molegean bajó la cabeza con desaliento, y dejó oír un nombre terrible:

—Carvajal!...

—¡Ha adquirido todos mis créditos, por lo que veo!

—Sí; quiere que tenga Vd. que habérelas con él nada más.

—¿Dónde? Pues en su caja de Vd. Supongo que por tan poca cosa no me va á hacer el enorme perjuicio de no proporcionarme semejante pequeño beneficio. ¿Cincuenta mil francos, que son mi fortuna!... ¿No me los prestará Vd.?

—Yo no tengo dinero propio, señor marqués; y con respecto al de mis clientes, la delicadeza y la ley, señor marqués, me impiden disponer de él á mi antojo. Créame Vd.: renuncie á la realización inmediata de sus planes, y reuna todos sus recursos para salir de la apurada situación que le affige. Mire Vd., señor marqués, que envuelve una gravedad enormísima.

—Ya se arreglará eso... yo le respondo de ello... pero no haciendo economías... Mi invento me salvará... ¡y para esto necesito cincuenta

mil francos, Molegean!... Por supuesto, en segunda hipoteca.

—No los hallará Vd., señor marqués. Su crédito está agotado en el país, y si no fuese por mi intervención, hace mucho tiempo que no encontraría ni un céntimo.

—Está bien. No insisto. Esta noche espero á mi futuro yerno; le pediré ese dinero, y él me comprenderá...

Molegean vaciló un instante; pero reunió todo su valor, y tuvo el de exclamar:

—Le ahuyentará Vd. sin resultado. ¿Quiere usted dar pretexto para romper en definitiva una boda que hace tantos meses que amenaza destruirse?

—¿Pero acaso supone Vd. que Croix-Mesnil está dispuesto á ello? Si así fuera, no sentiría nada que mi hija se haya resistido á casarse... Cuando esté en condiciones de dotarla como á una princesa, no le faltarán maridos... En suma; puesto que no podemos llegar á un acuerdo, voy á ver cómo salgo del apuro por mí solo. Usted, entretanto, ocúpese de ganar tiempo; vea á mis acreedores...

—Señor marqués, sólo hay uno...

—¡Ah!—exclamó Clairefont, cuyas ilusiones se extinguieron de pronto, con mortal ansiedad añadiendo:

—Y ese acreedor, ¿quién es?

Molegean bajó la cabeza con desaliento, y dejó oír un nombre terrible:

—Carvajal!...

—¡Ha adquirido todos mis créditos, por lo que veo!

—Sí; quiere que tenga Vd. que habérelas con él nada más.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Se ha verificado en Logroño con gran entusiasmo la inauguración de la Fábrica de tabacos.

Con tal motivo han sido vitoreados con entusiasmo SS. MM. el Rey y la Reina Regente Sres. Presidente del Consejo de Ministros y el director de la Compañía Arrendataria, señor D. Amós Salvador.

—Leemos en el *Diario de Córdoba*, que se intenta proceder por el Estado al derribo del histórico castillo de Buena.

—Días parados embarrancó frente á los baños del Cármen, en Cádiz, la balandra *Nova*, que iba á aquel puerto, procedente de Algeciras, llevando á bordo algunas mujeres y niños, el pasaje y cargamento de tabaco.

Este siniestro, que produjo gran pánico á bordo fué ocasionado por la rotura del timón.

Para socorrer á la balandra se destacaron tres faluchos con prácticos de la Capitanía, y el vapor auxiliar de la Compañía Trasatlántica, con el comandante de Marina Sr. Alonso.

El ayudante Sr. Enarro salió también con botes salvavidas de la Sociedad de Salvamento de Naufragos en donde se trasladaron los que tripulaban la balandra á tierra.

La balandra fué puesta á flote y remolcada por el vapor auxiliar hasta el muelle con el codaste partido.

### De Madrid

El *Liberal* dice que por la Inspección general de Caballería se ha dirigido una circular á los coronales de los cuerpos del arma dictando medidas higiénicas para prevenir el desarrollo en el ganado de la enfermedad epigótica denominada *influenza* (dengue) que se presentó en el regimiento de María Cristina, de guarnición en esta capital, y que se ha conseguido dominar.

—Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia de la regla 6.ª para la suscripción de obligaciones del Tesoro, que se ha de verificar el día 16 del corriente, conforme al anuncio del Banco, fecha 4 del actual, se ha resuelto por real orden comunicada por el señor ministro de Hacienda:

1.ª Que en el caso de ser necesario el prorrateo, se verificará este solamente entre los suscritores que lo sean por mas de una obligación, satisfaciéndose siempre éstas por completo y entendiéndose que á los que hubiera de corresponderles solo parte de una obligación la recibirán completa; y

2.ª Que para el cumplimiento de la regla anterior, se entenderán acumuladas y como una sola suscripción todas las que resulten hechas á un mismo nombre, acumulándose igualmente los correspondientes depósitos.

—De las diligencias que ha practicado el juez que entiende en el crimen de la calle de la Justa resulta inexacto lo dicho por Ramiro Rodríguez acerca de que estuviera actualmente casado.

Al preguntarle el Sr. Saavedra cuál era la parroquia en que contrajo matrimonio, el pre-

se manifestó que había engañado al juez para evitar á su querida el descrédito. Añadió que antes de ahora pensó casarse con ella, pero que la falta de recursos pecuniarios habíasele impedido.

Ramiro prosigue negando que haya estado recluido en el penal de Zaragoza.

El juez ha pedido la filiación del Rodríguez de cuando un individuo de este nombre ingresó por los años 79-80 en el Saladero, con el fin de confrontarla con la filiación que Ramiro tiene en la actualidad en la Cárcel Modelo.

También el Sr. Saavedra ha solicitado del dueño de la casa en que Ramiro habitaba, los recibos de inquilinato de los seis años que hace que vive allí, con objeto de confrontar las firmas con las que en el proceso de aquella y de esta época figuran.

En vista de que no parece el Paulino Rodríguez, el juez ha determinado se le llame por edictos para que comparezca en término de diez días á responder de los cargos que se le hagan.

Dícese que el Sr. Saavedra recibió ayer un exhorto de un juzgado de Valladolid para que comparezcan á declarar en causa que allí se sigue Paulino Rodríguez y otro hermano de éste llamado Victorio.

—Asciende á 11.151,30 pesetas la cantidad hasta ahora recaudada para erigir una estatua al general Cassola.

—El diputado Sr. Saenz de Quejana ha presentado una enmienda al articulo de la ley de presupuestos, pidiendo que sean jubilados todos los catedráticos que hayan cumplido los setenta años de edad.

—Aunque no de gravedad, se halla enfermo desde hace algunos días el eminente literato don Manuel Tamayo y Baus.

—Ha sido recibido por S. M. la reina el señor don Angel Muro, quien ofreció á doña María Cristina los cuadernos publicados de sus *Conferencias culinarias*, reunidos en un tomo lujosamente encuadernado.

Igual presente hizo á la infanta Isabel.

### De las Islas

#### La semana en Ibiza

Celebrado el día 9 del actual el acto de subasta pública para la contratación del servicio del correo diario entre esta ciudad y el pueblo de San Antonio, con escala en San José resultó presentada únicamente una proposición por la cantidad de 1380 pesetas anuales, suscrita por Juan Marí y Serra.

—El jueves último por la tarde fondeo en el puerto de Ibiza el vapor *San uerí*, volviendo á salir el día siguiente para Barcelona.

Este será su último viaje en el servicio que durante tres meses ha llenado, por virtud de la adquisición de otro buque de vapor, que ha adquirido la Empresa.

—El jueves pasado tomó posesión el señor Morales Ursula del beneficio con que ha sido agraciado por S. M. en la Catedral de Ibiza.

—El Ayuntamiento de la nombrada ciudad celebró el lunes último sesión ordinaria, ocupándose de varios asuntos, entre ellos la aprobación de las subastas de arbitrios municipales, celebradas en el día anterior, sin perjuicio de admitir las nuevas proposiciones ó posturas que se hicieran dentro el término de cinco días.

El resultado de las subastas ha sido, en su totalidad, menos ventajosa que el obtenido en el año que va á terminar.

—Ha resultado desierta la subasta que se celebró el día 12 en Ibiza, para el arriendo por un año de los derechos de consumos.

El tipo era de 55.309 pesetas.

Todas las ilusiones del inventor, barridas como las nubes por el soplo del huracán, se disiparon en un momento. Su falsa seguridad desapareció; vió á su paso, abierto delante de él, el abismo hacia el cual caminaba con rápida marcha. Mientras él soñaba felicidades, Carvajal trabajaba en prepararle la ruina. A pesar de haber trascurrido tantos años desde el día en que el dependiente de Gatelier quiso oponerse á los designios de Honorato, no había olvidado el ultraje y el dolor que sufrió. En aquella plazoleta misma, en el mismo patio aquél, rodó sobre la tierra con el rostro cruzado por el látigo y el amor propio herido; el marqués aún creía escuchar su acento de suprema desesperación cuando gritaba: «¡Edilia, baja!... ¡Edilia!...»

Y de aquella linda criatura, ¿qué era? detrás de algun mostrador, vieja, fea, vulgar, no sería ya sombra de la belleza de su florida juventud. Nada quedaba de lo que pudiera hacer excusable la locura de Honorato; pero el odio del amante postergado vivía más vigoroso á cada momento, y como una nube cargada de electricidad se cernía sobre las riquezas de Clairefont y las personas por él amadas, negra, rugiente, fatídica. Se acercaba la hora de que estallase, y al pensar cuán implacable sería su devastador impulso, Honorato temblaba: su corazón sentía como si una mano helada lo estrujase; le zumbaban los oídos; le pareció que el sol se oscurecía, y lúgubre toque de agonía retumbó en su cabeza, como si las campanas de Neuville doblasen por su ventura muerta.

La voz de su hijo le volvió en sí: el joven salía con la escopeta al hombro, y junto á él

Si no se resuelve que la corporación municipal administre el impuesto, se habrá de celebrar otro remate, anunciándolo con diez días de anticipación.

—El jueves último quedó otorgada la escritura pública de compra venta en virtud de la cual el vapor *Correo de Cartagena* pasa al dominio de la *Empresa de Ibiza*, nombre que llevará en lo futuro.

**Menorca**

En la votación celebrada el domingo en Mahón, para la renovación del Comité de Unión republicana resultaron elegidos sin oposición los señores D. Francisco Pons Alzina, D. Pedro R. Pons Pons, D. Juan J. Rodríguez, D. Joaquín Morro Suáuz, D. Miguel Oteo Hernández, don Miguel Seguí Mir, D. Gabino Sirvent Sarrió, D. Gabriel Vidal Pretos y D. Pedro Cardona Sintes de San Luis.

Tomaron parte en la elección 322 votantes. —Según hemos oído ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de 1.ª instancia e Instrucción de este Partido D. Juan Tremol Faner.

—A las tres de la tarde del lunes fondeó en el puerto de Mahón, el vapor francés *Charente*, de 1.600 toneladas, que procede de Felanitx, en tres días de navegación, al mando del comandante Mr. Rafael, con 68 tripulantes, conduciendo la comisión telegráfica, que extiende el cable entre Francia y Argel, y á causa de la gruesa mar, ha tenido que arribar á dicho puerto para racionarse de carbón y víveres.

Dicho buque tuvo que dirigirse á Puerto-Colom al objeto de recuperar una boya que perdió en alta mar, teniendo la empresa que pagar cuatrocientos francos por el hallazgo á los pescadores del indicado puerto que la encontraron.

El *Charente* debió abandonar el mencionado puerto para continuar sus trabajos ayer ó anteayer.

—La afición á poseer carritos tirados por jacas dice un colega de Mahón, que desde algún tiempo ha tomado carta de naturaleza en esta ciudad, parece que ha engendrado el gusto de lucir la agilidad de dichas acémilas recorriendo largas distancias con la mayor velocidad posible.

En la mañana del domingo dos de dichos carritos exhibieron la ligereza de sus pequeñas caballerías partiendo de un kilómetro más allá del pueblo de Mercadal llegando frente al felato situado al extremo de la Alameda de la ciudad de Mahón en el corte espacio de una hora y doce minutos, lo cual es digno de atención, si se tiene en cuenta que entre los puntos indicados media la distancia de veinte y un kilómetros, y las notables pendientes que ofrece el trayecto recorrido.

En Mahón como en Palma debiera establecerse la sociedad protectora de animales.

Lástima de coliera y de sillín para algunos conductores.

—En el correo del martes llegó á Mahón el Profesor veterinario militar D. Julián Mut, con una ternera para vacunar los últimos reemplazos incorporados á Cuerpo.

También llegaron el general de división Excelentísimo Sr. D. Antonio Socías de Izco, en uno de 15 días de licencia, y el capellan destinado al Regimiento de Baza, D. Agustín Clotet Matamoros.

—En la mañana del martes, el Capitán del vapor francés *Charente* y el Jefe de la Comisión telegráfica, acompañados del Vice Cónsul de la nación Sr. Valls, pasaron á cumplimentar al señor Comandante de Marina de aquella provincia.

—En algunos predios de la nombrada isla, se ha dado ya comienzo á la siega de trigo cuya granación es bastante satisfactoria, gracias á las favorables condiciones atmosféricas bajo las cuales se ha verificado.

La cosecha de dicho cereal, á juzgar por el aspecto que en general presentan aquellos campos, no será tan deficiente como en un principio se creía, y en algunos puntos será algo más que regular.

Es satisfactorio poder consignar el buen resultado obtenido, dadas peripecias por que ha tenido que pasar la agricultura en el pasado invierno.

—Se halla vacante la plaza de peon municipal del pueblo de Villa-Carlos dotada con el haber anual de seiscientas pesetas.

Los ayuntamientos de Buñola, Esporlas, Escorca, San Juan, Santañá y Alayor, publican extractos de acuerdos tomados por los mismos y juntas municipales respectivas.

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertos en licenciados del ejército, los siguientes destinos:

Auxiliares de la Secretaría del Ayuntamiento de Alcudia, con el haber de 250 pesetas anuales. Oficial Sacho de Lloseta con 150 pesetas. Peon cominero de las Obras públicas con 730 pesetas.

**De la Capital**

Siguiendo el alcalde de esta ciudad el temperamento adoptado desde que se ha puesto sobre el tapete la cuestión de salud pública, visitó anteayer por la tarde el que por fuerza debemos llamar matadero de la capital, en donde vió mu-

chas cosas que corregir, y no pocas que emborrar, pues ya sabe todo el mundo que eso que hemos nombrado es un caserón destaralado, desprovisto de las condiciones de decencia que deba reunir un establecimiento de esta clase.

La autoridad mencionada tomó varias disposiciones de provecho encaminadas á hacer el sitio mencionado menos malo, dotándole de algunos aparatos para sacar agua y dando algunas ordenes encaminadas á esmerar la limpieza.

La comisión nombrada por la Junta provincial de Sanidad para que diese dictamen relativamente á la designación de un sitio en el cual habilitar un lazareto, lo dió ayer tan amplio y extenso como era de esperar de la pericia y de la inteligencia de los señores que la forman, designando la isla de Cabrera para este objeto, proponiendo pedir el correspondiente permiso al propietario y comenzar en seguida las obras necesarias.

Por el alcalde de esta ciudad, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, se ha ordenado á los propietarios de la letrina pública que en forma de ruinas existe en la calle de Escursach, procedan á la edificación en dichos solares señalándoseles el plazo legal de dos meses, bajo apercibimiento de procederse á lo que hubiere lugar.

El vapor de guerra *Alsedo* salió ayer para Barcelona.

El Capitán General de este distrito, acompañado del jefe de Estado Mayor, practicó ayer tarde una minuciosa visita al cuartel de caballería para enterarse del estado de higiene del mencionado cuartel.

Los inspectores de orden público han denunciado á la Alcaldía las malas condiciones higiénicas que han observado en una casa de la calle del Arco de la Merced, otra de la de la Platería, en dos almacenes de la plaza de Abastos y el mal estado de un solar de la calle de San Martín.

El vapor *Palma* no emprendió ayer su expedición á Barcelona por la razón que ya se sabe. Hoy la emprenderá.

El inspector de víveres Sr. Mayol, denunció anteayer una espuerta de peras mal sazonadas, que fueron mandadas inutilizar y un cuevano de albaricoques verdes que fueron retirados de la venta y destinados á confitería.

A la felicitación que nuestro Ayuntamiento dirigió al señor Peral contestó el distinguido inventor con el siguiente telegrama:

S. Fernando, 16 á las 7 t.  
Reciba V. E. y dignísima corporación que preside, el testimonio de mi profunda gratitud por la honra que me han dispensado.—Peral.

En la calle 14 número 27 del arrabal de Santa Catalina, fué atacada ayer por la difteria una niña de pocos años.

Las quejas llegadas á nosotros hechas por algunos pescadores de oficio sobre que las barcas del bou continúan pescando han producido el efecto de haberse hecho pública una Real orden de 28 de Mayo último que establece no puede ponerse traba alguna para la pesca susodicha á las embarcaciones que la ejerciten más allá de tres millas de la costa.

Ya lo saben pues, los pescadores mencionados, los cuales hallarán esta disposición oficial en el lugar correspondiente, disposición que por no haber sido publicada en forma que nosotros hayamos podido ver no la conocíamos como ahora.

Los 34 pasajeros que dejó en Alcudia el vapor *Puerto Mahón* fueron albergados 17 en el lazareto y 7 en una barca que alquilaron. Los primeros carecen de camas y colchones para dormir y los segundos también; pero algunos de aquellos y de estos, á fuerza de diligencia y de dinero lograron algún acomodo, que les proporcionó la fonda allí establecida.

Somos de parecer que debe atenderse un poco á la comodidad de los pasajeros que llegan por aquella vía.

Por el Gobierno civil se ha recordado el cumplimiento de su circular publicada en el *Boletín Oficial* núm. 3643 sobre sanidad, previniendo á los Ayuntamientos morcosos que si dentro el plazo de diez días no dan cumplimiento á lo que en ella se ordena, se les exigirá la multa de 500 pesetas con la que desde luego quedan conminados.

Al mismo tiempo se dispone que los Alcaldes de esta provincia publiquen en sus respectivas localidades un bando prohibiendo en absoluto que los perros vayan por las calles sin bozal castigando con multa á los dueños de dichos animales que infrinjan esta disposición.

Ayer tarde se embarcó para Valencia en el vapor-correo *Unión* nuestro amigo y colaborador D. Enrique Bordés, á quien deseamos feliz viaje.

Estos días pasados fué amputada la mano

derecha á un vecino de Santañá á quien se la destruyó un cartucho de dinamita que reventó en el momento de echarlo al mar para matar el pescado.

Dicenos persona curiosa, que llega á diez el número de individuos de aquella comarca á los cuales por la misma causa ha tenido que practicarse idéntica operación.

La Administración de contribuciones de esta provincia reclama de los Ayuntamientos de esta provincia las certificaciones de rentas de propios correspondientes al 4.º trimestre del actual ejercicio, cuyos documentos deberán remitir dentro del presente mes.

Por este gobierno de provincia se anuncia que el día 10 de los corrientes, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de procedimientos, se remitió á la superioridad un recurso de alzada de D. José Rullán referente á un embargo sobre pago de cuotas del reparto vecinal y del de consumos de 1887 á 88 del pueblo de Establiments.

La guardia municipal detuvo ayer por la mañana á una mujer en la plaza Mayor, que habia hurtado una porción de peces á las vendedoras de este comestible. Se dió conocimiento de este hecho á la autoridad correspondiente.

Ayer á las primeras horas de la madrugada salió con dirección á Ibiza el vapor *Cataluña* llevando de remolque la gabarra que hace pocos días fué echada al mar desde el astillero del contramuelle.

Se ha ordenado por el Gobierno civil se proceda á la busca y captura de los penados fugados de la carcel de Guadix Pedro Hervás y José Pogatas Zamora.

**Mercados**

Precios corrientes en Inca el 19 de Junio

	Pts. Cs.
Almendrón. . . . .	00'00
Trigo. . . . .	15'50 "
Candeal. . . . .	16'00 "
Cebada del país. . . . .	8'00 "
Id. forastera. . . . .	7'50 "
Avena del país. . . . .	6'00 "
Id. forastera. . . . .	5'50 "
Garbanzos. . . . .	20 "
Maiz. . . . .	12'00 "
Habichuelas confites. . . . .	22 "
Id. blancas. . . . .	24 "
Erffoles. . . . .	20'00 "
Habas para cocer. . . . .	18'00 "
Id. ordinarias. . . . .	15'00 "
Id. para ganados. . . . .	13'00 "
Lentejas. . . . .	7'00 "
Cerdos cebados. . . . .	00'00 " 00 kg.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 15 de Junio:  
**Fomento.**—Real decreto modificando el artículo 6.º del pliego de condiciones generales para la concesión de ferrocarriles de servicio general aprobado por real decreto de 15 de Febrero de 1886.  
 —Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Madrid en el mes de Marzo último.  
 —Relación de las patentes de invención y certificados de adición caducados por los motivos que se expresan, de cuyas caducidades se ha tomado razón en el negociado de Industria y Registro de la propiedad industrial y comercial durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1890.  
**Gracia y Justicia.**—Orden de la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, confirmando la negativa del registrador de la propiedad de Almansa, á inscribir una escritura de adjudicación.  
**Hacienda.**—Situación y pormenor del efectivo metálico del Banco de España.

**Oficinas públicas**

**Comandancia Militar de Marina**  
 PROVINCIA DE MALLORCA

Capitanía General de Marina Departamento de Cartagena.—Inscripción Marítima.—El Señor Auditor General del Departamento á quien pasé en consulta el oficio de V. S. de veinticinco de Mayo último número treientos sesenta y dos, relativo á si puede autorizarse la pesca en verano á las parejas de bou, la evacua en catorce del actual como sigue:—Excmo. é Ilustrísimo Señor.—La consulta que hace la Comandancia de Marina de Mallorca la resuelve cumplidamente la Real Orden de veintiocho de Mayo último que establece no puede ponerse traba alguna para la pesca de bou á las embarcaciones que la ejerciten más allá de tres millas de la costa no reconociéndose otra restricción que la de la seguridad de aquellas;—Así debe contestarse á la referida Comandancia, recomendándole á la vez el cumplimiento de la Real Orden de diez y ocho de Febrero anterior.—Tal es el parecer del que dice, que somete al superior y más ilustrado de V. E.—Y de conformidad lo traslado á V. S. para su conocimiento, fines consiguientes y como resultado de su citada comunicación.—Valcárcel.—Es copia.—Luis León.

**Alcaldía de Palma**

El lunes próximo á las 12 y 1/2 de la tarde tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en la Casa Consistorial, la subasta por medio de pujas á la llana, para el riego de la porción de la carretera de Andraitx desde el puente de San Magin á Porto-Pi mitad cada día, bajo la base del precio que se fije por cada tonel hasta cincuenta toneles diarios, siendo de cargo del contratista todos los útiles y personal necesario.

Lo que se hace publico para conocimiento de los que quieren optar á la subasta del expresado servicio que empezará el día que señale la Alcaldía despues de subastado. Palma 19 Junio de 1890.—El Alcalde.—Manuel Guasp.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en los Capuchinos: exposición á las seis: acto seguido misas rezadas hasta las once y media; á las siete y media de la tarde rosario, Trisagio, Te-Deum y la reserva.

**Otras funciones**

En San Jaime al anochecer empezará la novena al Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

**Visita á la Corte de María**

En el Hospital, á la Virgen de Belen.



**CUARTO ANIVERSARIO**

DEL FALLECIMIENTO DE

**D. José Ferrer y Bonafé**

(E. P. D.)

Las misas que se dirán en el convento de Santa Teresa el día 21, de nueve á once, serán para sufragio del alma del finado.

**Estadística**

**INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**  
 Día 17.—Varones, cuatro: hembras, dos:  
**Matrimonios**  
 Día 17.—D. Jaime Adrover Adrover, con D.ª Damiana Rigo Barceló.—D. Ricardo Fuster Miro, con doña Catalina Valls y Flores.

**Defunciones**

Día 19  
 José Segura y Aguiló, de 11 meses, calle de Mantecos, de enteritis.

**Hospital Civil**

Día 18  
 MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; varones; hembras ninguna.—Altas, dos; 1 varon y 1 hembra.  
 Día 19  
 Entradas, dos; 1 varon y 1 hembra.—Altas, dos; 1 varon y 1 hembra.  
 Sin novedad en la sala de variolosa.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUNTA DEL SOL**

**Estado de la atmósfera.**—Serena, medianamente diáfana, enteramente despijada, los horizontes en tierra claros y arrebolados, en el mar brumosos.  
**Idem del viento.**—Casi nulo.  
**Idem de la mar.**—Llana, tersa y blanca.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Vigía de Portopi.**—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDRADOS**

Día 19  
 Vapor español *Nuevo Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldes, con 19 trip. 15 pas. y valija. De Mahón, en 10 horas.

**DESPACHADOS**

Vapor de guerra español *Alsedo*, de 1 cañón, del Estado, cap. D. Francisco Gimenez, con 50 trip., 1 pas. y su equipo. Para Barcelona.  
 Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 24 trip., y valija. Para Valencia.  
 Laud español *El Pamela*, de 34 ton., matrícula de Palma pat. Jaime Felany, con 15 trip. y efectos. Para Valencia.  
 Polacra goleta *Nueva Teresa*, de 87 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bernardo Servera, con 7 trip. 1 pas., y vino. Para Cotte.

**Matadero**

**Rasas sacrificadas para el abasto público**  
 Día 19  
 Bueyes, 2.—Vacas, 9.—Terneras, 1.—Ovejas, 8.—Corderos, 77.—Cabritos, 1.—Desechados, un certero, por enfermo.

**Plaza de Toros de Palma**

**Chistosa moglanga para el domingo 22 Junio**

Se correrán cuatro bueyes embolados, los que serán capeados, banderillados y muertos á esto que por una cuadrilla de aficionados.

En el intervalo del tercero al cuarto buey se ejecutará una famosa pantomima, titulada

**LOS CIEGOS DE LA HABANA**

Entrada de sombra 0'40 ptes.—Id. de sol 0'25.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres 0'25, entrada de sombra.

A las cuatro y media.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Diá 19 - 9 mañana.

Barómetro.	767,2 mm.
Termómetro seco	25,6 grados.
Id. húmedo	20,5 id.
Mínima.	16,2 id.
Reflector	12,7 id.
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,1 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 3:30 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, mártres 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, juéves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.  
**Llegadas á Palma.**  
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO
Palma 19 de Junio	
Crédito Balear.	122 00
Cambio Mallorquin.	90 00
Ferro-carriles de Mallorca.	63 00
Alumbrado por Gas.	140 00
Salinas de Ibiza	250 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	92 00
Bonos Municipales.	50 00
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.	62 50
Madrid 19 Junio (Cotización oficial.)	
4 pº perpetuo interior	78 70
4 pº amortizable.	89 30
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 70
Banco de España.	416 00
Tabacos.	103 75
Barcelona 19 Junio (Cotización de la tarde.)	
4 pº perpetuo interior	fin. 77 30
4 pº perpetuo exterior	id. 79 52
4 pº amortizable.	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba	107 87
Banco Hispano-Colonial	fin. 63 80
Ferro-carriles del Norte	id. 78 93
Paris 19 Junio	
4 pº español	76 59
Panamá.	40 00

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	JUNIO
Luna nueva el 17. Cuarto crec. el 25. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 35.	Luna nueva el 17. Cuarto crec. el 25. Sol: sale á las 4 h. 26. Pónese á las 7 h. 36.
HOY	MAÑANA
<b>20</b>	<b>21</b>
1791.—Luis XVI huye de París.	1791.—Luis XVI es detenido en Varennes.
VIERNES	SABADO
(171 Sto. kilverio)papa(194 y mártir.	(172 Stos. Luis Gonza-(193 ga r., Raimundo ob., Eusebio ob. y mr., Paladio arz. y cf.

**Servicios de la Compañía**  
TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coreña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.  
Línea de Ferránd Póo.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Ferránd Póo.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
Para más informes en Palma, Plaza de Cepeñas, número 5.

**AGUA MINERAL NATURAL**  
DE **RIBAS**  
PROVINCIA DE GERONA  
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.  
**INDICACIONES ESPECIALES**  
Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) y enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisúrica.  
Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.  
Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial.  
Unico depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.  
Nota: El establecimiento balneario estará abierto desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre á cargo del mismo propietario Sr. Montegut quien ha introducido importantes mejoras para la mayor comodidad de los señores bañistas: precios desde 5 pesetas diarias á 10 según la habitación que se ocupe.

**LA ALMUDAINA**  
Diario de la mañana.—Avisos y noticias  
Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:  
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea u'ar del cuerpo 10.  
En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.  
En la primera cinco ó treinta respectivamente.  
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.  
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.  
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.  
Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas; en la primera 3 pesetas.  
Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.  
**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**  
Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**Vapores trasatlánticos**  
DE PINILLOS SAENZ Y C.  
Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá el 20 de Junio próximo el grandioso vapor español de 4.500 toneladas, A. I. del Lloyd  
**Miguel M. Pinillos**  
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma. 10

**Sulfato de cobre inglés**  
**GARANTIDO**  
(Depósito de la Diputación provincial)  
A pesetas 72'50 los 100 kg.  
Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expenderá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar; Marina 46, frente al Huerto del Rey, Palma.  
El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el mildew.  
NOTA.—Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio presentando en él, en todo el corriente Mayo la factura de pago y les será abonada la diferencia.

**NO MÁS ENFERMOS**  
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El *Enolatur Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur Padró*.  
Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**LA ISLEÑA**  
Empresa mallorquina de vapores  
Los viajes semanales de esta á Argel y viceversa que esta Empresa tiene anunciados se efectuarán en lo sucesivo saliendo de esta los sábados por la tarde y regresando los mártres proximos. Palma 7 Junio de 1890.  
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**  
Los S. os. José Lacret Morlot  
Sociedad en Comandita  
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compan valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—103

**Jarabe Vermífugo**  
La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.  
Precio de la botella: 1'50 pesetas.  
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.  
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.  
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2. y en la de Sureda, calle de S Miguel.

**Venta de una casa en Santa Maria**  
El miércoles día 2 de julio á las 8 y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará si se acepta la postura, una casa sita en Santa Maria, inmediata á la Plaza y á la Iglesia, calle de Muro, núm. 16 con salida por su parte posterior á la calle del Sol. Tiene bodega, lagar, cochera, cisterna y jardín.  
El albalán obra en poder del corredor don Juan Pons. 6—1

**PINTURA DE COBRE**  
de la acreditada fábrica de los  
**Sres. TARR & WOUSON**  
GLOUCESTES E. U.  
Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1855.—Liverpool 1886.—Barcelona 1888.  
Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.  
Unico depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23. 11

**Venta** Se desea vender una tienda de de mucha capacidad con entre-suelos interiores, agua de fuente corral y demás comodidades necesarias, situada en la calle de San Elías, núm. 8.—Informarán en el número 6, primer piso. 7  
**BAÑOS**  
DE LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN  
Se abrirán el jueves 22 del corriente  
**BILLAR**  
Se desea alquilar uno de buenas condiciones, con todos los accesorios correspondientes.  
Darán razon en esta imprenta. 11

**Se vende un censo de**  
600 pesetas anuales, libre de contribución, hipotecado sobre el predio Son Duri de s Capde-lá. Informarán calle San Bartolomé núm. 39, bajos. 15—1  
**Barbero:**—Se necesita un aprendiz en el Salon de Lucas Arbona. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.) 7  
**Venta** Se desea vender una finca situada en el arrabal de Santa Catalina calle de la Fábrica. En la misma calle número 53, principal derecha, informarán. 3—8

Verificadas en el vapor CIUDAD DE CIUDADELA varias reparaciones en la máquina, emprenderá de nuevo su acostumbrado itinerario, saliendo del puerto de Pollensa para la ciudad de aquel nombre el día 23 á la una de la tarde, cuyo día es la víspera de la fiesta del patrón de dicha ciudad, por lo cual se admitirán toda clase de pasajes á los precios ya anunciados.  
En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 6

**Venta.**—Se vende una casa, situada en el Terreno, que no tiene gravámen alguno. Consta de piso bajo y principal, con siete trastes de tierra plantados de arbolado, lindante con la calle de la Bonanova en la que está señalada con el núm. 36 y con la de la Salud en la que tiene el núm. 39: darán razón en el piso bajo de la misma casa. 2—2

**Venta.**—Tanto se vende como se alquila una casa de gran capacidad con su correspondiente huerto y demás comodidades, situada en Pollensa entrando por la calle de Roser-Vell. Informarán Merced, 36 tercero. 8—1

**Fray Luis de Granada**  
Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.  
Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PSETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.  
Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.